



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
CIRCULAR No. SFPPue-CGOVC-001/2024

ASUNTO: Seguimiento del Control Interno y Administración de Riesgos 2024
para su presentación en la 1ª. S.O. 2024 del COCODI y Acuerdos Permanentes
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 12 de enero de 2024
No. de expediente archivístico: SFP.CGOVC/2S.2.9/2.2024

**DE: COORDINADORA GENERAL DE
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

PARA: TITULARES DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 13, 31 fracción IV, 35 fracciones II, III, VI y XLII inciso a), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 4, 5 fracción IV, y 14 fracciones XX y XXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Numerales 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27 28, 30 y 31 del *Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla*; y derivado del seguimiento a la aplicación del control interno y al proceso de Administración de Riesgos en las Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, y que los Órganos Internos de Control tienen la responsabilidad de coadyuvar en su implementación, **solicito su valioso apoyo para desarrollar las actividades que le apliquen y constatar que la Dependencia y/o Entidad (es) a su cargo cumplan con la realización de las obligaciones que marcan los diferentes numerales del Acuerdo de Control Interno antes mencionado detallado en la GUÍA anexa al presente, asimismo la debida presentación ante las instancias que la normativa refiere.**

Adicionalmente, no omito reiterar que en lo subsecuente en las Sesiones Ordinarias del COCODI de las Dependencias y Entidades a su cargo, se deben de proponer ACUERDOS PERMANENTES en los puntos del orden del día en dónde se hace referencia a los Reportes Trimestrales del PTCI y PTAR, a propuesta del Titular del OIC, mencionando a continuación ejemplo de la redacción de dichos acuerdos, y que se podrá modificar como lo considere cada Titular de OIC, sin perder la finalidad de los mismos, siendo los siguientes:

1.- Para dar cumplimiento al Numeral 18 fracción II inciso a) del Acuerdo al inicio mencionado: **Enviar al (la) Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en (nombre de la Dependencia/Entidad), el Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2024, correspondiente al (número del trimestre y periodo que corresponda) a más tardar el (se indicará la fecha que corresponda de contar 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre).**

2.- Para dar cumplimiento al Numeral 18 fracción II inciso b) del Acuerdo al inicio mencionado: **Cumplimiento a la presentación del Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2024, correspondiente al (número del trimestre y periodo que corresponda), al COCODI y a la Junta de Gobierno en la (Sesión Ordinaria del año 2024 que corresponda), de cada Comité.**



3.- Para dar cumplimiento al Numeral 19 fracciones I y II del Acuerdo al inicio mencionado: **Cumplimiento a la presentación del Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2024, correspondiente al (número de trimestre, año y periodo), al COCODI y a la Junta de Gobierno de (nombre de la Entidad) en la (número de la Sesión Ordinaria que corresponda del año 2024), de cada Comité.**

4.- Para dar cumplimiento al numeral 28 segundo párrafo, inciso a) del Acuerdo al inicio mencionado: **Enviar al (la) Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en (nombre de la Dependencia/Entidad), el Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2024, correspondiente al (número del trimestre y periodo que corresponda), a más tardar el (se indicará la fecha que corresponda de contar 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre).**

5.- Para dar cumplimiento al numeral 28 segundo párrafo, inciso b) del Acuerdo al inicio mencionado: **Cumplimiento a la presentación del Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2024, correspondiente al (número del trimestre y periodo que corresponda), al COCODI y a la Junta de Gobierno en la (Sesión Ordinaria del año 2024 que corresponda), de cada Comité.**

Recordando que como se menciona en el inciso b) antes mencionado, los Reportes de Avance Trimestral del PTCI y PTAR se presentarán como sigue:

1. Reporte de Avances del primer trimestre en la segunda sesión;
2. Reporte de Avances del segundo trimestre en la tercera sesión;
3. Reporte de Avances del tercer trimestre en la cuarta sesión, y
4. Reporte de Avances del cuarto trimestre en la primera sesión de cada año.

6.- Para dar cumplimiento al numeral 30 fracción II del Acuerdo al inicio mencionado: **Cumplimiento a la presentación del Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2024, correspondiente al (número de trimestre, año y periodo), al COCODI y a la Junta de Gobierno de (nombre de la Entidad) en la (número de la Sesión Ordinaria que corresponda del año 2024), de cada Comité.**

Cabe hacer mención, que la **Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, estará a la orden para cualquier duda o comentario** al respecto. Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ADRIANA PÉREZ VÉLEZ

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción VIII, numeral VIII.1, 7 fracciones VII, VIII y IX, 10, 14 y 26 fracciones I y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ariadna Leticia Pérez Hernández
Analista Especializada Consultiva "B"

Elaboró

C.c.p
Archivo.

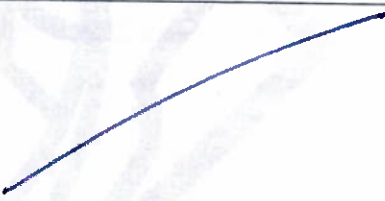
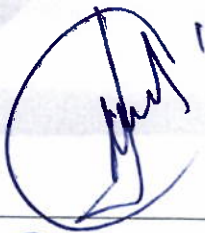
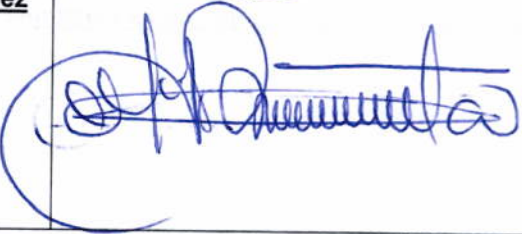
Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso
Puebla, Pue. C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 1716
sria.funcionpublica@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx

**GUÍA DE CONSULTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONTROL INTERNO
A PRESENTAR EN LA 1a. SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI DE 2024**

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII)					
No.	DOCUMENTO	RESPONSABLE DE ELABORAR Y PRESENTAR	INSTANCIA A PRESENTAR	FECHA PRESENTACIÓN	NUMERAL DEL ACUERDO
1	Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)	Dependencia/ Entidad	I. Al Secretario de la Función Pública, con copia al Titular del OIC. II. Al Comité (COCODI) III. Al Órgano de Gobierno, en su caso.	I. a más tardar el 31 de enero de 2024. II. En la primera sesión ordinaria 2024, y III. En su primera sesión ordinaria 2024.	13 y 14
2	Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI)	Dependencia/ Entidad	I. Al Secretario de la Función Pública, con copia al Titular del OIC. II. Al Comité (COCODI) III. Al Órgano de Gobierno, en su caso.	I. a más tardar el 31 de enero de 2024. II. En la primera sesión ordinaria 2024, y III. En su primera sesión ordinaria 2024.	16
NOTA 1: Se presentan al Secretario de la Función Pública vía oficio, anexando el Informe Anual firmado por el Titular de la Institución, por el Coordinador de Control Interno y por el Enlace del SCII, el PTCI 2024 firmado por los mismos servidores públicos mencionados, y el documento generado del Resultado de las encuestas de control interno, de igual forma escaneados en medio digital (CD). Se solicita marcar copia a la C. Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP.					
3	Informe de Resultados de la Evaluación del OIC al Informe Anual y PTCI	Órgano Interno de Control (OIC)	I. Al Titular de la Institución y al Secretario de la Función Pública y II. Al Comité (COCODI) o, en su caso, al Órgano de Gobierno.	I. A más tardar el último día hábil del mes de febrero, y II. En su primera sesión ordinaria 2024.	20, 21
NOTA 2: Se presenta al Secretario de la Función Pública vía oficio, anexando el Informe de Resultados de la Evaluación firmado por el Titular del OIC, de igual forma escaneado enviar a los correos institucionales adriana.perez@puebla.gob.mx y ariadna.perez@puebla.gob.mx . Favor de marcar copia de conocimiento a la C. Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP.					
4	Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del 4o Trimestre octubre-diciembre de 2023	Dependencia/ Entidad	El Coordinador de Control Interno deberá presentar dicho reporte: a) Al Titular del Órgano Interno de Control. b) Al COCODI u Órgano de Gobierno, según corresponda.	a) A más tardar el 22 de enero de 2024 (Se presenta dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre). y b) Se presentará en la 1a. Sesión Ordinaria de 2024.	18
5	> Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.	Titular del OIC	a) Al Titular de la Institución, y b) Al COCODI y, en su caso, al Órgano de Gobierno.	a) Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción del reporte de avance trimestral del PTAR, y b) En la 1a Sesión Ordinaria 2024 de cada Comité	19
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
No.	OBLIGACIÓN	RESPONSABLE DE ELABORAR Y PRESENTAR	INSTANCIA A PRESENTAR	FECHA PRESENTACIÓN	NUMERAL DEL ACUERDO
1	> Mapa de Riesgos, > Matriz de Riesgos, > Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR)	Dependencia/ Entidad	a) Al Titular del Órgano Interno de Control. b) Al COCODI. c) Se sugiere que el OIC verifique dichos documentos antes de que sean firmados por el Titular de la Dependencia/Entidad, por el Coordinador de Control Interno y por el Enlace de Administración de Riesgos.	> En la 1a. Sesión Ordinaria de 2024.	22, 23, 24 y 27
2	> Reporte de Avance Trimestral del PTAR del 4o Trimestre octubre-diciembre de 2023	Dependencia/ Entidad	El Coordinador de Control Interno deberá presentar el Reporte de Avances Trimestral del PTAR: a) Al Titular del Órgano Interno de Control, y b) Al COCODI u Órgano de Gobierno.	a) A más tardar el 22 de enero de 2024 (Se presenta dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre). b) En la 1a Sesión Ordinaria de 2024 de cada Comité.	28 y 29
3	> Informe de Evaluación del Órgano interno de control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.	Titular del OIC	a) Al Titular de la Institución, y b) Al COCODI y, en su caso, al Órgano de Gobierno.	a) Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción del reporte de avance trimestral del PTAR, y b) En la 1a Sesión Ordinaria 2024 de cada Comité	30
4	> Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos.	Dependencia/ Entidad	El Titular de la Institución lo informará a: a) Al COCODI y al Órgano de Gobierno, según corresponda. b) Al Titular del ÓRGANO Interno de Control.	a) En su 1a. Sesión Ordinaria de 2024. b) Durante el mes de enero de 2024, para que el Titular del OIC presente en la primera sesión ordinaria 2024 del COCODI o del Órgano de Gobierno, según corresponda, su opinión y/o comentarios sobre el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos.	10 Fracción VII inciso g) y 31
NOTA 3: Para mayor referencia consultar el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla.					



FIRMAS DE RECIBIDO DE LA CIRCULAR No. SFPPue-CGOVC-001/2024
ASUNTO: Seguimiento del Control Interno y Administración de Riesgos 2024
para su presentación en la 1ª. S.O. 2024 del COCODI y Acuerdos Permanentes.

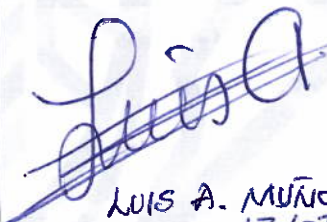
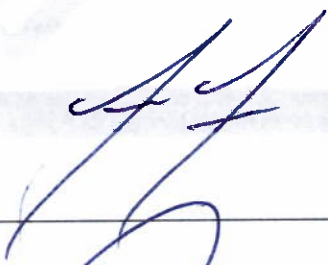
No.	TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DEPENDENCIA/ENTIDAD	NOMBRE, FECHA Y FIRMA
1	<u>Juan Jesús Limón Gutiérrez</u> * Secretaría de la Función Pública	
2	<u>José Miguel González Ramírez</u> * Secretaría de Infraestructura * Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	P.A. 
3	<u>Guadalupe del Carmen Gómez Tetetla</u> * Secretaría de Movilidad y Transporte * Carreteras de Cuota-Puebla	
4	<u>Javier Concepción Morales Loaiza</u> * Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos * Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla * Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	
5	<u>Patricia Gabriela González Rubio Martínez</u> * Secretaría de Gobernación * Instituto Poblano de Asistencia al Migrante * Sistema Estatal de Telecomunicaciones * Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	



Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

6	<u>Ana Luz Mena Pavón</u> * Órganos Auxiliares del Gobernador: Secretaría Particular Oficina del Gobernador Consejería Jurídica * Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital	 ana luz mena pavón 25/01/2024
7	<u>Arturo Rodríguez Ballinas</u> * Secretaría del Trabajo * Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla * Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	
8	<u>Ulises Ramírez Durana</u> * Secretaría de Salud * Servicios de Salud del Estado de Puebla * Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	
9	<u>Jaime Contreras García</u> * Secretaría de Planeación y Finanzas	 LUIS A. MUÑOZ LOPEZ 17/01/2024
10	<u>María Patricia Morales Corona</u> * Secretaría de Administración	
11	<u>María de los Ángeles Meza González</u> * Secretaría de Cultura * Museos Puebla	





Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

12	<u>Francisco Roberto González Peruyero</u> * Secretaría de Economía * Ciudad Modelo * Agencia de Energía del Estado de Puebla * Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra" * Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	
13	<u>Elizabeth Verónica Camacho Estrada</u> * Secretaría de Turismo * Convenciones y Parques * Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	15/Enero/2024
14	<u>Francisco Eduardo Dueñas Zambrano</u> * Secretaría de Desarrollo Rural	
15	<u>María del Rayo López Muñoz</u> * Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	15/01/24
16	<u>Exi Heliette Morales Padilla</u> Secretaría de Bienestar Fideicomiso Público denominado "Comisión Estatal de Vivienda Puebla"	
17	<u>'Carlos Sieres Martínez</u> * Secretaría de Seguridad Pública * Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública * Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	17/01/24

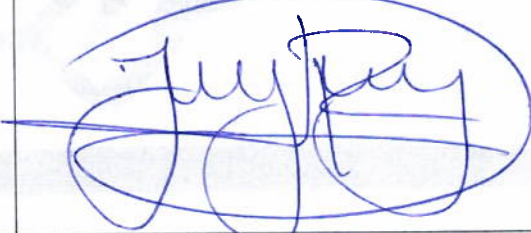




Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

18	<u>Mariel Tomasa Juárez Paredes</u> * Secretaría de Igualdad Sustantiva * Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez * Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla * Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	
19	<u>Cuitlahuac Guillermo Beristáin Zúñiga</u> * Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla * Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla * Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas	 Adelaida Hernandez Lenos
20	<u>Miguel Ángel Ramos Vazquez</u> * Secretaría de Educación * Fideicomiso Público PEC, para la Inversión y Administración de los Recursos que aporten la Secretaría de Educación Pública Federal y el Gobierno del Estado, al Programa de Escuelas de Calidad * Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT	 Miguel Ángel Ramos Vazquez
21	<u>Cesar Espinoza Bautista</u> * Órgano Interno de Control en las Universidades Sectorizadas a la Secretaría de Educación	 Cesar Espinoza Bautista
22	<u>Jhair's de Jesús Ramos Padilla</u> * Órgano Interno de Control en Institutos Sectorizados a la Secretaría de Educación	
23	<u>Adriana Edith Martínez Carreño</u> * Órgano Interno de Control en los Institutos, Colegios Fideicomisos, Sectorizados a la Secretaría de Educación	